

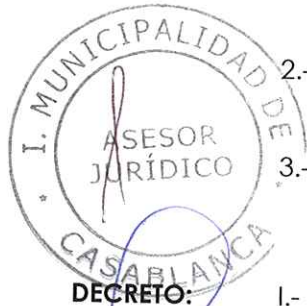
CASABLANCA, 31 JUL. 2012

VISTOS:

1.- Decreto Alcaldicio N° 2174 de fecha 17 de julio de 2012 que llamó a propuesta pública para la "Prestación de Servicio de Transporte para Alumnos de la localidad de Los Maitenes y Las Dichas, Según las Necesidades de la Unidad de Transporte de Escolares para el Segundo Semestre 2012".

2.- El I.D. signado bajo el N° 4937-6-L12 del Sistema de Contratación Pública.

3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



DECRETO:

I.- Adjudíquese a don **RONNY ALEX FLORES GUTIERREZ**, cédula de identidad N° 14.457.821-k, para la "Prestación de Servicio de Transporte para Alumnos de la localidad de Los Maitenes y Las Dichas, Según las Necesidades de la Unidad de Transporte de Escolares para el Segundo Semestre 2012", por la suma de \$ 30.000.- diario.

II.- La Administración de Vehículo estará a cargo de la fiscalización del cometido.

III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 09 Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", del presupuesto de Educación.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.



MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Secretario Municipal (s)



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca



Distribución:

Alcaldía
Adm. De Vehículos
Educación
Jurídico